

## **COMUNICADO DE PRENSA DE LOS TRABAJADORES DEL SUMMA 112**

**Se convoca una concentración para el sábado 11 de diciembre a las 11 h en la Av. de Felipe II s/n, frente a la entrada principal del Wizink centro.**

LOS TRABAJADORES DEL SUMMA 112 convocan una nueva concentración para exigir la apertura inmediata de los **S**ervicios de **U**rgencias de **A**tención **P**rimaria (SUAPs), tras casi 21 meses cerrados, negando a la población madrileña el poder acudir a un centro sanitario cerca de su domicilio cuando los Centros de Salud están cerrados en el caso de una urgencia.

Siendo Madrid la única comunidad de toda España que no garantiza la continuidad asistencial, la comunidad que menos invierte en sanidad por habitante de toda España, la única comunidad que ha cerrado los SUAP mientras que han permanecido abiertos los SAR en núcleos rurales cercanos a la capital que tienen idéntica función que los SUAP, produciéndose de esta forma una manifiesta desigualdad en la atención sanitaria dentro de la propia CAM.

La dotación de los SUAP desde el 2009 según memorias oficiales es de 236 médicos, 150 DUE y otros tantos Técnicos/Celadores, por tanto, hay personal estructural suficiente y presupuestaria para abrir todos los SUAP actualmente. Decir que no se pueden abrir los SUAP es una mentira que perjudica a más de 5 millones de madrileños.

Hay que estar ciego para despedir en la CAM más de 7000 sanitarios y a la vez decir que no hay profesionales, nos toman por tontos.

Las listas de espera de AP y de AE requieren la necesaria apertura de los SUAP para descongestionar el sistema.

Hay que fortalecer el sistema sanitario de la CAM e igualarlo al resto de las comunidades de España abriendo todos los SUAP.

En la anterior concentración del día 18 de noviembre se recogieron 107.000 firmas de ciudadanos madrileños exigiendo la reapertura de estos centros, y la respuesta de la Consejería de Sanidad de la comunidad de Madrid ha sido la siguiente:

*“En este momento estamos en fase de análisis de los 37 dispositivos SUAP que existen en la Comunidad de Madrid, valorando tanto su actividad, como la distancia con los dispositivos de urgencias hospitalarias, con el fin de valorar la pertinencia de reestructuración del modelo de atención y/o el de apertura de estos dispositivos de urgencia.”*

Creemos firmemente que esa reestructuración a la que se refiere la Consejería de Sanidad conllevará el cierre definitivo de la mayoría de estos dispositivos de urgencias, solo habrá que esperar para saber cuántos se mantendrán abiertos.

No podemos entender como los 37 SUAPs cerrados en la Comunidad de Madrid que atendían a más de 750000 pacientes al año cubriendo a casi la totalidad de los habitantes de la Comunidad de Madrid, y garantizando la continuidad de cuidados los fines de semana y festivos a más de cinco millones y medio de habitantes, de repente son prescindibles, ni por qué es necesario valorar “la pertinencia de su apertura”, cuando las cifras hablan por sí solas.

Consideramos que no existen argumentos que se basen en las necesidades sanitarias de la población madrileña que justifiquen esta reestructuración, salvo que de la Comunidad de Madrid tenga planes previos para eliminar estos centros de urgencias, por lo que los trabajadores del SUMMA 112 y así como organizaciones vecinales, plataformas sanitarias y sindicatos continuaremos reclamando la apertura de estos centros, pues el cierre definitivo de la mayoría de los mismos privará a la población de una asistencia sanitaria de calidad cerca de su domicilio, y les obligará a desplazarse innecesariamente a las urgencias de los hospitales colapsando aún más si cabe estos servicios, aumentando la ya precaria situación de la Sanidad Pública Madrileña.

Por otro lado, la pandemia y el cierre de los SUAP han empeorado las malas condiciones de trabajo que estos sanitarios ya venían arrastrando. Esta situación sigue obligando a más de 600 trabajadores a seguir siendo los comodines de una Gerencia y una Consejería que de forma sistemática los ha utilizado como peones que se podían mover de un sitio a otro, sin tener en cuenta sus derechos laborales, los cuales han sido vulnerados de forma sistemática.

Estos dispositivos de urgencias existen desde el año 1964, entonces se les llamó Servicio Especial de Urgencias, y fueron concebidos como un complemento nocturno a la atención ambulatoria en la franja horaria desde las 17.00 a las 09.00 horas y en los días festivos, y han ido evolucionando hasta el día de hoy donde los conocemos como Servicios de Urgencias de Atención Primaria, pero siempre han estado ahí mejorando la atención sanitaria de los madrileños. Nos parece increíble que este gobierno los vaya a hacer desaparecer.

Los ciudadanos queremos una continuidad de cuidados como la que veníamos teniendo dentro de toda la comunidad de Madrid a través de los SUAP y los SAR y que se cumpla el plan director de urgencias y emergencias de la comunidad de Madrid del 2004 en el cual el SAMUR y el SUMMA tienen que encargarse de las emergencias.

**El sábado 11 de diciembre a las 11 h en la Av. de Felipe II s/n, frente a la entrada principal del Wizink centro, estaremos allí para atender a la prensa.**